

**CORPORACION ESCUELA EMPRESARIAL DE EDUCACION.
NIT. 811022174-1**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Al 31 de diciembre del 2017**

(Cifras en pesos colombianos)



NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Corporación Escuela Empresarial de Educación es una entidad sin ánimo de lucro a la que por medio de la resolución 7493 del 13 agosto de 1999 la Gobernación de Antioquia le reconoció personería jurídica. Su domicilio principal es la ciudad de Medellín y su duración es indefinida.

El objeto social principal es brindar, desarrollar e impulsar procesos educativos formales, informales y de educación para el trabajo y el desarrollo humano y proyectos productivos, de investigación, cívicos, culturales, deportivos, científicos, recreativos, tecnológicos, formativos y ecológicos, para integrar el saber al desarrollo económico y social enmarcado en la normatividad constitucional y legislación específica.

La Corporación no se encuentra actualmente en situación de control ni es controladora, tiene su domicilio principal en el municipio de Medellín, en el departamento de Antioquia, República de Colombia.

NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, La Corporación se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NIIF aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados y las propiedades que son valorizados al valor razonable.

- **Costo histórico:** Para los activos de La Corporación el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de La Corporación el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
- **Valor razonable:** La Corporación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- **Características cualitativas:** La Corporación al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de La Corporación y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de La Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos colombianos.

d) Negocio en marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, La Corporación es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

e) Materialidad

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 0.01% de los ingresos.

NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos. Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- **Cuentas por cobrar**

Son activos no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, La Corporación medirá las cuentas por cobrar y por pagar inicialmente al importe de la transacción o por su valor razonable. Posteriormente se medirán al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva, para las cuentas por cobrar o por pagar que no tengan imputada una tasa de interés, se medirán por el importe no descontado del efectivo a recibir. Se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el importe en libros de las cuentas por cobrar o por pagar para reflejar los flujos de efectivo real y estimado ya revisados, una vez que tales conceptos sean considerados materiales.

Periódicamente y siempre al cierre del año, La Corporación evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

La Corporación define una política para el cálculo y registro de la provisión de cartera, el cual se tomara como resultado del análisis individual por cliente y mensual por antigüedad de las cuentas por cobrar con este método se espera tener mayor veracidad al cálculo de provisión, teniendo como presupuesto la realidad económica y comercial con cada uno de los clientes, luego de realizar dicho análisis y aquellos clientes que superen los 360 días y se tome como de muy difícil recaudo La Corporación provisionará el 100% de dicha cartera, el cual se toma como base y será verdaderamente aplicado en tanto se realice el análisis del párrafo anterior. Por otro lado, para mejor manejo de la cartera La Corporación clasificará la cartera en las siguientes edades:

Sin vencer

Vencidas 180 – 360 y se provisionará el 5% sobre el total de la cartera en esta edad

Vencida más de 360 y se provisionará el 10% sobre el total de la cartera en esta edad.

- **Baja en cuentas**

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que La Corporación mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en éste último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

- **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para La Corporación o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de La Corporación. Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

b) Propiedad, planta y equipo

- **Reconocimiento y medición**

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición. Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados. Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

El costo atribuido de los inmuebles y muebles de La Corporación corresponderá a su valor razonable.

El costo atribuido para el balance inicial se definió:

- Inmuebles valor razonable.
- Para los demás activos (muebles, equipo de oficina, computadores y otros) se usará el costo por carecer de materialidad las variaciones.

- **Propiedad, planta y equipo adquirida:**

El costo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Los desembolsos que conforman el costo son:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.

- **Depreciación**

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado. El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignan de acuerdo con el periodo por el cual La Corporación espera beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, La Corporación analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, La Corporación analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso), cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, La Corporación estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Se depreciará de forma separada cada parte de un elemento de propiedad, planta y equipo que tenga un costo significativo con relación al costo total del elemento, La Corporación no ha identificado ningún elemento de la propiedad, planta y equipo que requiera de la separación del activo en componentes en las cuentas de La Corporación y que requiera ser depreciado por separado.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

La Corporación utiliza el método de depreciación LINEAL y la VIDA UTIL definida en los peritazgos cuando el valor del activo es representativo.

El valor residual, la vida útil de un activo y el método de depreciación se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la SECCIÓN 10.

Grupo de propiedad, planta y equipo	Vida útil (años)
Inmuebles Edificios	La definida por el perito
Equipo de oficina	5 años
Flota y Equipo de Transporte	5 años
Equipo de cómputo, comunicación, procesamiento de datos	6 años

- **Deterioro de valor**

Para determinar las pérdidas de valor de la propiedad, planta y equipo la organización aplicará la SECCIÓN 27. El estándar describe el procedimiento que la organización deberá aplicar para asegurar que el valor neto en libros del activo no exceda el valor recuperable.

- **Reconocimiento de desembolsos posteriores capitalizables o como gastos**

Los siguientes desembolsos se reconocerán como propiedad, planta y equipo:

- Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como activos fijos si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos.
- Reemplazos de propiedad, planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

La Corporación registrará como gasto mantenimiento, todos aquellos desembolsos necesarios para el funcionamiento normal de la propiedad planta y equipo. y podrá capitalizar, todos aquellos desembolsos posteriores que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Aumentan la vida útil del activo
- b) Generaran beneficios económicos futuros que sean medidos fiablemente.

Los costos derivados del mantenimiento diario del elemento se reconocerán en el estado de resultados como un gasto. Los demás desembolsos posteriores que se realicen que no impliquen beneficios económicos adicionales futuros se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurren.

- **Reconocimiento de activos**

La Corporación tendrá como política activar luego del balance de apertura toda la propiedad planta y equipo en la contabilidad; por lo tanto tendrá en cuenta los siguientes parámetros:

El método de medición será en UVT (Unidad de Valor Tributaria en Colombia)

Por lo tanto el método de valoración será el siguiente:

Todos los activos que cumplan el criterio de valoración se medirán de la siguiente manera:

Para los Muebles y enseres, Equipo de Cómputo se activará lo adquirido superior a 50 (UVT) y se llevará al gasto todo lo que esté por debajo.

Los bienes inmuebles y los vehículos se activarán por su costo de adquisición y se depreciarán por la vida útil remanente o la indicada en el avalúo.

c) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario. La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados. No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- **Amortización**

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado. El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

d) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro, si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el resultado.

e) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por La Corporación a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados, de acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

f) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición, se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%, se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

g) Ingreso de actividades ordinarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad, los ingresos originados por la venta de bienes o servicios se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura, al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes o servicios que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

NOTA 4. IMPUESTOS

a) Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

b) Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia o pérdida fiscal del período corriente, se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente, se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia o pérdida contable, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable, su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

La Corporación calcula la provisión del impuesto sobre la renta a una tarifa del 20% con base en la renta líquida generada por los gastos no procedentes fiscalmente, pues la corporación pertenece al régimen tributario especial.

c) Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las tasas y en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias, se reconoce un activo por impuestos diferidos derivado de diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles, aunque correspondan a diferencias temporarias deducibles relacionadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, así como con participaciones en acuerdos conjuntos, se reconoce un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, aunque corresponda a diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

En estos estados financieros no se calculó impuesto diferido por que no existen diferencias materiales temporarias que tengan efectos en dicho impuesto.

d) Impuesto a las Ventas –IVA, la Corporación no es responsable de este impuesto debido a que presta servicios de educación los cuales expresamente están excluidos de dicho impuesto.

e) Compensación fiscal o tributaria

Se presentan por el valor neto los activos y pasivos por impuestos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar dichas partidas frente a la autoridad fiscal, y la intención de liquidar por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea, se presentan por el neto los activos y pasivos por impuestos diferidos, cuando se tiene un derecho legalmente reconocido a compensar por activos y pasivos a corto plazo por impuestos, y los activos y los pasivos por impuestos diferidos se refieren a impuestos sobre beneficios gravados por la misma autoridad tributaria.

NOTA 5. DETERMINACIÓN DE VALOR RAZONABLE

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Generalmente el valor razonable de los bienes corresponde al valor del mercado de los bienes, sin embargo cuando no exista evidencia de un valor de mercado, como consecuencia de la naturaleza específica del elemento de propiedades, planta y equipo y porque el elemento rara vez es vendido, La Corporación podría tener que estimar el valor razonable a través de métodos que tengan en cuenta los ingresos del mismo o su costo de reposición una vez practicada la depreciación correspondiente.

El avalúo que se realice deberá exponer la vida útil remanente de cada elemento avaluado. Esta vida útil se definirá en términos de la utilidad que se espere que aporte a La Corporación en el momento del avalúo.

La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que La Corporación tenga con activos similares. Consecuentemente, para determinar la vida útil del elemento de propiedades, planta y equipo, se tendrán en cuenta todos los factores siguientes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso debe estimarse por referencia a la capacidad o al desempeño físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, así como el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción, o bien de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de servicio relacionados con el activo.

NOTA 6. Deudores

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Clientes	258,605,541	0	258,605,541	0.00%
Anticipos y Avances	75,444,657	21,563,583	53,881,074	249.87%
Anticipo de Imptos y contribuciones	14,012,400	10,600,232	3,412,168	32.19%
Ctas por Cobrar a Trabajador	6,119,443	80,046,324	-73,926,881	-92.36%
Deudores varios	2,759,458	4,180,736	-1,421,278	-34.00%
Total Deudores	356,941,499	116,390,875	240,550,624	206.67%

- Los clientes, corresponden a las ventas a crédito realizadas a los terceros que conforman la cartera.
- Los anticipos de Impuestos, corresponden a los valores pagados en las declaraciones de impuestos nacionales y territoriales.

NOTA 7. Propiedad, Planta y Equipo

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Construcciones y Edificacion	225,074,465	55,841,500	169,232,965	303.06%
Equipo de Oficina	38,872,166	38,872,166	0	0.00%
Equipo de Comput. y Comun.	140,838,174	140,838,174	0	0.00%
Depreciación Acumulada	(130,189,162)	(125,824,464)	-4,364,698	3.47%
Total Propiedad Planta y equipo	274,595,643	109,727,376	164,868,267	150.25%

Comprende las propiedades de la Corporación, representadas en bienes inmuebles, en equipos y muebles al igual que sus respectivas depreciaciones que intervienen en la generación de los ingresos de la empresa.

NOTA 8. Cuentas por Pagar Corto Plazo

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Costos y Gastos por Pagar	92,133,921	412,611,564	-320,477,643	-77.67%
Retención en la Fuente	3,724,049	2,136,311	1,587,738	74.32%
Retenciones y Aportes Nómina	4,589,667	14,892,667	-10,303,000	-69.18%
Acreedores Varios	17,643,110	19,267,162	-1,624,052	-8.43%
Total Cuentas por Pagar	118,090,747	448,907,704	-330,816,957	-73.69%

- Los costos y gastos por pagar corresponden a las cuentas por pagar a proveedores de bienes y/o servicios.
- Las retenciones en la fuente representan los saldos por pagar por las retenciones practicadas en compras de bienes o servicios a título de renta.
- Las retenciones de nómina, corresponden a los aportes a salud, a ARL, a Cajas de Compensación, ICBF, SENA y a los fondos de pensiones, corresponden al valor liquidado por la seguridad social de los trabajadores de diciembre de 2017 los cuales se cancelaran en enero de 2017 y a descuentos de nómina realizados a los trabajadores (previa autorización) por diferentes conceptos tales como libranzas, prestamos, ahorros entre otros que se giran a diferentes entidades.

NOTA 9. Obligaciones Laborales

Corresponde el valor de salarios y liquidaciones pagar y la consolidación de prestaciones sociales por concepto de Cesantías, Intereses a las Cesantías y Vacaciones.

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Salarios	1,941,484	0	1,941,484	0.00%
Cesantias Consolidadas	15,264,431	16,233,400	-968,969	-5.97%
Intereses sobre Cesantias	2,831	1,943,148	-1,940,317	-99.85%
Vacaciones	8,110,904	8,110,904	0	0.00%
Total Obligaciones Laborales	25,319,650	26,287,452	-967,802	-3.68%

NOTA 10. Pasivos estimados y provisiones

Corresponde a la provisión por el impuesto de renta al 20% de los egresos no procedentes durante el año 2017

NOTA 11. Ingresos operacionales

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Por enseñanza	3,849,745,593	4,356,787,009	-507,041,416	-11.64%
Certificados y Otros	0	460,000	-460,000	-100.00%
Total Ingresos operacionales	3,849,745,593	4,357,247,009	-507,501,416	-11.65%

Son los ingresos generados por la marcha de la actividad principal de la Corporación derivados de la ejecución de contratos con entidades del sector público.

NOTA 12 Costos por Prestación de Servicios

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Costos del personal	2,000,714,936	2,100,858,551	-100,143,615	-4.77%
Honorarios	177,525,895	304,033,429	-126,507,534	-41.61%
Impuestos	100,792,511	102,923,663	-2,131,152	-2.07%
Arrendamientos	136,956,053	152,583,518	-15,627,465	-10.24%
Contribuciones y afiliaciones	10,088,617	2,956,455	7,132,162	241.24%
Seguros	21,384,675	27,769,251	-6,384,576	-22.99%
Servicios temporales y secretariales	130,226,252	144,316,823	-14,090,571	-9.76%
Servicios públicos y otros	132,404,678	160,629,835	-28,225,157	-17.57%
Legales	2,625,571	909,612	1,715,959	188.65%
Mantenimiento y reparaciones	28,068,276	12,578,600	15,489,676	123.14%
Adecuación e instalaciones	23,588,056	87,785,253	-64,197,197	-73.13%
Gastos de Viajes	15,326,554	25,999,660	-10,673,106	-41.05%
Depreciación	4,364,698	4,297,176	67,522	1.57%
Aseo, cafetería, papelería, Suscripciones	149,714,365	184,585,532	-34,871,167	-18.89%
Transporte urbano	25,567,169	118,305,954	-92,738,785	-78.39%
Estampillas	72,277,403	26,744,453	45,532,950	170.25%
Restaurante Escolar	716,723,246	791,487,949	-74,764,703	-9.45%
Total Costos	3,748,348,954	4,248,765,714	-500,416,760	-11.78%

Estos son los diferentes conceptos que conforman el costo directo en los que se incurre por la carga de nómina y prestacional del personal y otros conceptos asociados directamente a la prestación de los servicios.

NOTA 13. Gastos Operacionales

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Gastos del personal	11,717,796	8,736,223	2,981,573	34.13%
Honorarios	0	263,500	-263,500	-100.00%
Arrendamientos	0	6,486,496	-6,486,496	-100.00%
Servicios públicos y otros	0	4,228,884	-4,228,884	-100.00%
Depreciación	0	67,524	-67,524	-100.00%
Total Gastos Operacionales	11,717,796	19,782,627	-8,064,831	-40.77%

Son el grupo de conceptos en los que se registran los gastos administrativos necesarios para la prestación de los servicios educativos, entre los cuales se encuentran los asociados a la proporción de la carga laboral de los trabajadores administrativos.

NOTA 14. Ingresos No Operacionales

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Financieros	585,784	478,377	107,407	22.45%
Recuperaciones	2,289,292	8,036,517	-5,747,225	-71.51%
Diversos	0	499,985	-499,985	-100.00%
Total Ingresos No Operacionales	2,875,076	9,014,879	-6,139,803	-68.11%

Estos ingresos son los generados en actos secundarios entre los cuales se encuentran los asociados movimientos financieros y el reconocimiento de incapacidades de los trabajadores.

NOTA 15. Gastos No Operacionales

	DICIEMBRE 31 2017	DICIEMBRE 31 2016	VARIACION	%
Bancarios	1,247,912	2,073,279	-825,367	-39.81%
Comisiones	15,347,910	12,931,504	2,416,406	18.69%
Intereses	151,434	174,187	-22,753	-13.06%
Gravamen a los mvts Financieros	16,670,804	17,883,746	-1,212,942	-6.78%
Diversos	13,339,600	6,290,123	7,049,477	112.07%
Total Gastos No Operacionales	46,757,660	39,352,839	7,404,821	18.82%

Estos gastos representan principalmente, las erogaciones incurridas por los servicios financieros utilizados en el periodo entre otros conceptos ajenos a la actividad.

NOTA 16. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por los órganos competentes.



Rocío Cadavid Fernández
Representante Legal



Héctor Ortiz Perez
Revisor Fiscal
T.P. 9303-T



David Quiñones Ávila
Contador
T.P. 154036-T